

# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD DEL MÁSTER HABILITANTE EN ARQUITECTURA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2023

## 0. Constitución en sesión ordinaria de la CGICMH.

Siendo las 16:36 h se declara constituida la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en sesión ordinaria, a través de videoconferencia, con la participación de los siguientes miembros:

Miembros natos:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado.
- Subdirector de Ordenación Académica e Infraestructuras de la ETSAGr, D. Luis Javier Martín Martín.
- Coordinador del Máster Habilitante (Subdirector de la ETSAG), D. Rafael de Lacour Jiménez.
- Departamento de Construcciones, D. Eduardo Zurita Povedano (Adjunto a la Subdirección de Máster y Secretario de esta CGICMH).

Sector del profesorado:

- Departamento de Mecánica de Estructuras, D. Leandro Morillas Romero (Coordinador de Grado y de Garantía de la Calidad de la ETSAGr).
- Departamento de Construcciones, D. Miguel Ángel Fernández Aparicio (Adjunto a la Subdirección de Máster).
- Área de Proyectos Arquitectónicos, D. Eduardo Martín Martín.
- Departamento de Urbanismo, D. David Cabrera Manzano.
- Área de Expresión Gráfica, D. Juan Francisco García Nofuentes.

Agente externo:

- D. Mario Algarín Comino, Subdirector de Calidad ETSAS, Coordinador de TFM del Máster ETSAS.

Sector PAS:

- D. José María de la Hera Martín (Administrador de la ETSAGr).

Sector de los estudiantes:

- D. Juan Francisco Mañas Villar.
- D. Guillermo Soria Alonso.

El Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, excusa la presencia de los siguientes miembros de la Comisión, a los que ha sido imposible acudir a la convocatoria realizada por diversas circunstancias:

- Director de la ETSAGr, D. Josemaría Manzano Jurado, por coincidencia con clases.
- D. Emilio Cachorro Fernández.
- D. Guillermo Soria Alonso.

No asisten en el momento de constitución de la presente CGICMH además a esta reunión los siguientes miembros:

- D. Leandro Morillas Romero.
- D. Eduardo Martín Martín.
- D. Luis Javier Martín Martín.

Antes de proceder a tratar los puntos reflejados en el orden del día, el Coordinador da la bienvenida al nuevo miembro que se incorpora a esta Comisión, D. Juan Francisco Mañas Villar, como representante de los estudiantes del Máster durante este curso 2022-2023. Fue elegido, junto a D. Guillermo Soria Alonso en la sesión del 10 de noviembre de 2022 para actuar como representantes de los grupos de tarde y mañana, respectivamente, en esta comisión y en la Comisión Académica del Máster Habilitante.

Se incorpora el profesor D. Eduardo Martín siendo las 16:37 h.



## 1. Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión anterior de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Máster Habilitante en Arquitectura celebrada el día 9 de febrero de 2022.

Ha habido problemas en la descarga del Acta de la sesión anterior para algunos miembros de la CGICMH. Se presenta en la sesión la citada el Acta para conocimiento de los miembros que tuvieron problemas, procediendo el Coordinador a dar las oportunas explicaciones sobre el contenido de la misma. No existen objeciones y/o comentarios en relación con el acta señalada por ninguno de los miembros presentes, quedando aprobada por asentimiento de todos los presentes, sin que se registre abstención o voto en contra de ninguno de ellos.

## 2. Cumplimiento de acuerdos.

Toma la palabra el Coordinador del Máster indicando que se han cumplido todos los acuerdos adoptados por esta Comisión en relación con este punto.

## 3. Informe del Coordinador:

Continúa en el uso de la palabra el Coordinador del Máster, D. Rafael de Lacour, exponiendo los siguientes puntos:

### 3.1. Seguimiento del curso académico. Reuniones de coordinación sobre asignaturas.

El Coordinador informa que se han mantenido reuniones de coordinación con los profesores de las asignaturas obligatorias, optativas y de TFM/PFC. Estas reuniones se celebraron tras la finalización del primer semestre y justamente en el comienzo del segundo. En concreto, estas reuniones se celebraron organizadas en tres sesiones durante los días 8 y 9 de febrero para hacer balance sobre el primer semestre y preparar el segundo. Todo ello de cara a adelantar la planificación del curso próximo en cuanto a criterios generales, horarios y profesorado en su planificación sobre la ordenación docente.

El Coordinador revisa los asuntos que se están tratando en esas reuniones y destaca que en la reunión con profesores de las asignaturas obligatorias se ha revisado el cumplimiento de fechas fijadas en el calendario de exámenes y entregas de trabajos. Se recordaron las fechas de entrega de actas indicadas en la página Web, hasta el día 10 de marzo, según lo exigido por la Escuela Internacional de Posgrado, y se ha solicitado a los profesores que las entreguen con antelación.

El Coordinador informa igualmente que, al margen de esas reuniones de coordinación, ha mantenido otras reuniones con profesores del máster, con docencia en TFM/PFC y con responsables de algunos departamentos. Asimismo, informa que algunas de estas reuniones han estado encaminadas a estudiar la relación de las asignaturas con TFM/PFC.

### 3.2. Reuniones de coordinación docente para organización del curso próximo. Temas de TFM/PFC.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones de coordinación con los profesores del Área de Proyectos para conocer aquellos que están interesados en seguir impartiendo docencia en TFM/PFC el curso próximo y coordinar con ellos los temas de proyecto para el curso 2023/2024, de acuerdo con los criterios debatidos en la Comisión Académica del Máster y según un calendario de proposición y desarrollo de los temas. Entre esos criterios está el de hacer partícipes a los profesores de otras áreas en el debate sobre el establecimiento de los temas y su definición, para consensuar los objetivos y enriquecer el proceso. Se trata de un esfuerzo de coordinación entre todas las áreas implicadas en el desarrollo del proyecto, ya que la localización, temática, tipología o programa puedan ser decisivas para una mejor definición del enunciado.

Se incorpora a la sesión el profesor D. Luis Javier Martín Martín siendo las 16:43 h



### 3.3 Reuniones de coordinación con estudiantes.

El Coordinador informa que ha mantenido reuniones con todos los estudiantes al comienzo del curso a finales de septiembre y en octubre, así como para la elección de representantes de estudiantes a comienzos de noviembre. Igualmente, el Coordinador, además de estar en comunicación constante e informando de cualquier circunstancia, ha mantenido distintos encuentros y reuniones con los representantes de los estudiantes desde entonces, siendo las últimas reuniones las mantenidas los días 15 de mayo, en relación con asuntos de la preentrega e informes complementarios, y 5 de junio, así como otras que tuvieron lugar una vez finalizado el periodo lectivo del primer semestre y coincidiendo con el comienzo del segundo.

Informa el Coordinador que durante este curso el conjunto de representantes lo constituyen los dos delegados de los grupos de mañana y tarde, presentes en esta reunión de la CGICMH y también miembros de la CAMH, así como los delegados de cada uno de los subgrupos de TFM/PFC. Esta estructura de representación permite coordinar cualquier incidencia que pueda surgir en cualquier subgrupo o grupo, habiéndose establecido mecanismos de comunicación interna que puedan facilitar tareas de organización y coordinación entre asignaturas y con la Coordinación del Máster.

En concreto, durante las últimas reuniones, de fecha 15 de mayo y 5 de junio de 2023, se analizaron las fortalezas y debilidades de las asignaturas obligatorias impartidas durante el primer semestre, optativas durante el segundo y TFM/PFC en ambos, que fueron expuestas por los estudiantes. Tras lo expresado en la última reunión, los representantes de los estudiantes han preparado un informe que será expuesto en el punto correspondiente de esta reunión para contribuir a los procedimientos para garantizar la calidad del máster mediante la posible formulación de acciones y propuestas de mejora.

### 3.4 Encuestas de opinión de los estudiantes y del profesorado.

Se informa por el Coordinador que las encuestas sobre la titulación a los estudiantes se han realizado en papel recientemente, para favorecer una mayor participación, mientras que al profesorado se han realizado de forma telemática. Además, se realizaron a los estudiantes a través de acceso identificado encuestas de opinión sobre las asignaturas del primer semestre y se están llevando a cabo otras encuestas de opinión sobre las asignaturas del segundo semestre. El Coordinador ha estado en contacto con la Escuela Internacional de Posgrado y con la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) para actualizar los estudiantes matriculados en cada subgrupo de TFM/PFC y ha asignado los profesores que imparten docencia en cada uno de esos subgrupos, con el fin de permitir que los estudiantes puedan realizar encuestas sobre cada uno de los profesores correspondientes.

### 3.5 Informe de Seguimiento Externo sobre el Máster de la DEVA.

El Coordinador informa que en julio de 2022 se recibió de la DEVA el Informe de Seguimiento del Máster, a partir del Autoinforme de Seguimiento elaborado por la CGICMH en febrero de 2022. Si bien el documento ha sido puesto a disposición de los miembros de esta comisión, el Coordinador comenta de manera resumida los aspectos más destacados. La conclusión, en términos generales, es que el informe puede considerarse satisfactorio para nuestro máster, ya que no es competencia del título la resolución de los aspectos indicados, siendo de competencia institucional la práctica totalidad de las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento, al margen de referencias a informes anteriores. Al parecer, la UCIP ha elevado una queja a la DEVA y ha manifestado el descontento por el sentido negativo de los informes recibidos para todas las titulaciones. Por una parte, hacen referencia a aspectos ya resueltos, que los han señalado como si no lo estuviesen, y por otra han evaluado los criterios como insuficientes o mejorables, sin una justificación precisa. Estos son, en resumen, los aspectos señalados.

1. *Información pública disponible.* Se evalúa de un modo satisfactorio.

2. *Implantación del Sistema de Garantía de Calidad.* Se considera insuficiente, aunque tanto la recomendación como las recomendaciones de especial seguimiento deben solventarse de manera institucional o hacen referencia a informes anteriores. La recomendación se enuncia de este modo: *Se recomienda realizar especial seguimiento de las acciones de mejora del plan de mejora que no han sido resueltas después de varios años.* Las recomendaciones de especial seguimiento son dos:



Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título. Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores.

3. *Proceso de implantación del Título.* Se considera insuficiente. No obstante, la recomendación hace referencia a anteriores informes: *Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.* Y la recomendación de especial seguimiento es de competencia institucional: *Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).*

4. *Profesorado.* Se evalúa como mejorable, aunque la única recomendación es de competencia institucional: *Se recomienda valorar la calidad del profesorado de acuerdo al programa DOCENTIA.*

5. *Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.* Se valora como mejorable. Aparecen tres recomendaciones. La primera es de ámbito institucional: *Se recomienda promover acciones que mejoren la satisfacción sobre infraestructuras, recursos y servicios de los colectivos implicados (PDI, PAS y estudiantes).* La segunda no procede, debido al carácter de nuestro máster: *Se recomienda promover acciones que fomenten las actividades de movilidad, tanto de estudiantes como de profesores.* La tercera hace referencia a anteriores informes: *Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.*

6. *Indicadores y resultados.* Se valora como insuficiente. Aparece una recomendación, que ya tenía una acción de mejora: *Se recomienda continuar con las acciones para promover la participación en las encuestas de estudiantes, PDI y PAS.* Las recomendaciones de especial seguimiento hacen referencia a anteriores informes o son de competencia institucional: *Se deben atender las recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título. Se debe analizar la satisfacción de egresados y empleadores y, en su caso, implantar acciones de mejora.*

A la vista de estos factores, la valoración para nuestro máster puede considerarse positiva.

#### 4. Análisis del Autoinforme de Seguimiento del curso 2021/2022.

El Coordinador recibió una comunicación a mediados de diciembre de 2022 de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva (UCIP) perteneciente al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada. Posteriormente asistió a una reunión el día 24 de enero de 2023. En ese escrito y en la reunión se indicaba que, de acuerdo con la normativa de la DEVA y el Sistema de Garantía de la Calidad, anualmente debemos realizar el Seguimiento Anual del curso anterior, que sería el curso 2021/22. En esta ocasión, al tratarse de un seguimiento interno, no se establece un plazo de entrega y debe hacerse según un nuevo modelo de seguimiento establecido por la DEVA.

Este proceso incluye los siguientes pasos que se han de dar:

1. Cumplimentar el modelo de Autoinforme de seguimiento que se centra en los principales aspectos que debe analizar la CGIC del título y en el que se deben destacar brevemente nuevas debilidades o fortalezas detectadas que se consideren conveniente.
2. Generar en su caso nuevas acciones de mejora que como resultado del análisis puedan surgir.
3. Realizar el seguimiento y actualizar las acciones de mejora ya definidas en la aplicación de acciones de mejora.

La cumplimentación del Autoinforme de Seguimiento corresponde a la CGICMH y para ello el Coordinador ha facilitado los enlaces correspondientes para que todos los miembros puedan tener acceso a la información necesaria para su análisis previo.

A continuación, el Coordinador resume los aspectos indicados en dicho modelo. Estos son los aspectos:



## Dimensión 1. Gestión del Título.

- Criterio 1. Información Pública Disponible Web (IPD).
- Criterio 2. Aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.
- Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

## Dimensión 2. Recursos.

- Criterio 4. Profesorado.
- Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

## Dimensión 3. Resultados.

- Criterio 6. Resultado del programa formativo.
- Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

## Dimensión 1. Gestión del Título.

Criterio 1. Información Pública Disponible Web (IPD).

## Análisis y toma de decisiones:

Una vez analizado el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web, por parte del estudiantado, profesorado y PAS, así como el número de visitas a la web de la titulación impartida (Tabla 1.1), se observa una cierta estabilidad en los datos, con una mayor satisfacción entre el profesorado que entre el PAS y a su vez mayor entre este colectivo que entre el estudiantado.

No aparecen aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA.

## Puntos fuertes identificados:

El número de visitas a la web es considerable y el grado de satisfacción en general es elevado y estable. La información pública disponible es completa y accesible, reconocido así por la DEVA. Además del esfuerzo importante por mantener la web actualizada con información académica y documentación sobre TFM/PFC, entre otros, se ofrece publicidad de eventos: noticias, conferencias, jornadas, premios, etc.

## Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

La leve reducción en el grado de satisfacción, así como el leve descenso en el número de visitas, puede obedecer a una tendencia generalizada hacia una menor utilización de la web frente a determinadas redes sociales para consultar algunas noticias publicadas. Se continuará observando la evolución sobre esta tendencia, sin que en principio sea necesario adoptar acciones de mejora.

Criterio 2. Aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

## Análisis y toma de decisiones:

Una vez analizado el sistema de garantía interno de la calidad, así como la actualización del Plan de Mejora del título, se observa que se ha incrementado la participación de los distintos colectivos respecto al curso anterior, así como que ha aumentado el grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias en todos los colectivos (Tabla 2.1). Por tanto, parece estar dando frutos la comunicación a los colectivos sobre la importancia de la participación en las encuestas de opinión con el fin de obtener información para mejorar la titulación a través del SGC.

También parece estar dando frutos la acción de mejora propuesta para establecer reuniones de coordinación y de presentación de los temas de TFM/PFC, extensivas a todo el profesorado del máster. Además, la modificación del título se está tramitando y se encuentra próxima a su resolución (se ha recibido informe provisional y se han aportado alegaciones a los escasos puntos señalados).

En relación con el Informe de Seguimiento del Plan de Mejora (13/07/2021) se observa que no existen recomendaciones pendientes que sean competencia de la titulación. Tampoco las hay en relación con el Informe de Seguimiento del Máster por parte de AAC (06/07/2022). Se aclara que



las recomendaciones sobre el seguimiento de las acciones de mejora que no han sido resueltas se refieren a competencias institucionales y no de la titulación. Igual sucede con las recomendaciones de especial seguimiento incluidas en los informes de seguimiento del Título.

Puntos fuertes identificados:

El Sistema de Garantía Interno de Calidad funciona correctamente (se incluye información de indicadores, procedimientos de mejora, se analizan los datos, se convocan reuniones y se adoptan decisiones para mejorar). Desde la titulación se siguen proponiendo ajustes para que el SGC sea más preciso y adecuado a la especificidad habilitante del título. No existen recomendaciones pendientes que sean competencia de la titulación.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

No se detectan nuevos puntos débiles y, a la espera de ver el comportamiento con la implantación de la modificación del título, ahora en trámite, no se proponen acciones de mejora.

### Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis y toma de decisiones:

En el momento actual se está resolviendo la modificación del título, que fue solicitada, cuenta ya con informe provisional, con alegaciones presentadas y está pendiente de recibirse el informe final. Se espera que la modificación pueda ser implementada el próximo curso.

Una vez analizados los indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo (Tabla 3.1), se observa una tendencia estable en los números de solicitudes, ratio solicitud/oferta, número de matrículas en general y en primera preferencia, número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título, nota media de admisión y nota mínima de admisión.

Además, desde la titulación se aplican mecanismos de coordinación vertical y horizontal en el desarrollo de la coordinación docente para llevar a cabo la planificación del título: reuniones de asignaturas obligatorias, optativas y TFM/PFC, haciéndolas extensivas a todos los profesores, para favorecer la coordinación interna.

Las recomendaciones indicadas por la DEVA que son competencias de la titulación se han atendido, como por ejemplo tramitar la modificación del título. Otras recomendaciones son de competencia institucional, como una de especial seguimiento referente a la inclusión en las guías docentes de las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total).

Puntos fuertes identificados:

Además de contar con unos indicadores estables relacionados con el perfil de ingreso y el número de plazas, se observa un incremento reciente en el grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza entre estudiantes y profesorado.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

No se detectan nuevos puntos débiles y se estima que los que fueron identificados en su momento podrán solventarse con la implantación de la modificación del título, ahora en trámite. Por tanto, a la espera de ver el comportamiento con la implantación de la modificación, no se proponen acciones de mejora.

Dimensión 2. Recursos.

### Criterio 4. Profesorado.

Análisis y toma de decisiones:



Una vez analizada la cualificación y experiencia del personal académico de la titulación a través de los indicadores consultados, se observa que es satisfactoria. Se aprecia un incremento en el PDI permanente, PDI doctor y PDI a tiempo completo que imparte docencia en el título, con disminución del PDI externo (Tabla 4.1). Se aprecia estabilidad en la distribución del profesorado por categorías (Tabla 4.2). También se observa un incremento en el número de sexenios (Tabla 4.3), así como en la adquisición de experiencia, lógica por el paso del tiempo (Tabla 4.4).

Analizada la información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente, se observa que es satisfactoria (Tabla 4.5).

Por otra parte, los criterios de selección y asignación del profesorado de TFM/PFC se ajustan a lo requerido; en concreto, poseen un perfil adecuado a la especificidad del título habilitante, cuyos criterios se encuentran disponibles.

En lo relativo a las prácticas externas, no se contemplan en la titulación.

Se observa que los resultados de satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado han experimentado una mejoría progresiva en todas las dimensiones y, consecuentemente, también en sus datos generales globales (Tabla 4.6).

Se constata que no se han producido aspectos de mejora/recomendaciones sobre este criterio en los distintos informes dados por la DEVA. Lo único indicado por la ACC en respuesta al último informe de seguimiento (06/07/2022), hace referencia a una recomendación para valorar la calidad del profesorado de acuerdo al programa DOCENTIA, siendo esta una recomendación de competencia institucional.

Puntos fuertes identificados:

El profesorado es adecuado y suficiente; estable y de resaltada calidad; con mayoría de doctores; y se constata además una mejora de su actividad investigadora y docente. En TFM/PFC se dispone de un profesorado igualmente adecuado a la especificidad de un máster como este, de carácter habilitante.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

A pesar de que no se identifican puntos débiles que sean competencias de la titulación, se considera que la implantación de la modificación redundará en una mejora de este criterio. Por tanto, no se considera necesario proponer acciones de mejora.

#### Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Análisis y toma de decisiones:

Una vez analizada la adecuación de la utilización y dotación de las infraestructuras y recursos materiales y humanos, se observan algunos aspectos que merecerían ser objeto de estudio.

En concreto, en el análisis sobre la satisfacción de los distintos colectivos con las infraestructuras, dotación de recursos y servicios del título, se ha comprobado una mejora generalizada, excepto entre los estudiantes, advirtiéndose un descenso importante en su valoración sobre los recursos y la gestión administrativa (Tabla 5.1). También se ha observado una disminución considerable en el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFM/PFC (Tabla 5.3). Se deberá analizar si estos indicadores tienen relación con una disminución de las encuestas respondidas. Además de esta valoración sobre los indicadores, existe una recomendación de la ACC (06/07/2022), para promover acciones que mejoren la satisfacción sobre infraestructuras, recursos y servicios de los colectivos implicados (estudiantes, PDI y PAS).

Existe otra recomendación de la DEVA para promover acciones que fomenten las actividades de movilidad tanto de estudiantes como de profesores. Ahora bien, las características del título (un solo curso, con TFM/PFC anual y habilitante) explican por sí mismas que no se produce movilidad saliente del estudiantado, ni prácticamente entrante. Por ello, no se estima relevante valorar actuaciones para favorecer la movilidad del estudiantado ni siquiera en relación con el grado de



satisfacción del estudiantado y del profesorado con los programas de movilidad (Tabla 5.2), ya que no aporta datos significativos.

Igualmente, debido a la especificidad habilitante, no se contemplan prácticas externas en la titulación.

Interviene el profesor D. David Cabrera Manzano preguntando si se sabe por qué hay una consideración baja en el caso de las infraestructuras. El Coordinador interviene para señalar que no sabe cuál es la causa de ello. Que habrá que indagar, aunque es imposible hacerlo con los estudiantes del curso pasado.

Puntos fuertes identificados:

Los recursos técnicos y humanos empleados a partir de la financiación obtenida del Programa de Apoyo a la Docencia en Másteres Universitarios están aumentando y van encaminados a dotar al Máster, concretamente a TFM/PFC, de licencias informáticas de programas y de la participación de invitados en Tribunales.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

Existe una disfunción entre la impartición del título en la ETS de Arquitectura y la gestión administrativa que se lleva desde la Escuela Internacional de Posgrado. Para solucionarlo, se ha propuesto reiteradamente que debería producirse una transferencia de competencias administrativas a la ETS de Arquitectura, aunque esto comportaría una decisión institucional. En ese sentido, la modificación propuesta del título contempla que el centro de impartición es la ETSA y el centro responsable la EIP. Por tanto, la próxima implantación de la modificación del título, ahora en trámite, puede considerarse como acción de mejora en sí misma para empezar a revertir esta disfunción detectada.

Por otra parte, ante la disminución en el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión (elección y realización) de TFM, se propone abordar con una acción de mejora que contemple crear grupos focales con el estudiantado sobre esta temática, acompañada de un seguimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión del TFM/PFC. Para realizar este seguimiento se propone utilizar los informes de sugerencias de los estudiantes, como mecanismo para detectar las causas de la posible insatisfacción y así proponer acciones.

Por último, se propone incentivar las sesiones de TFM/PFC por parte de invitados, sin que sea necesario que figure como acción de mejora en sí misma.

Dimensión 3. Resultados.

#### Criterio 6. Resultado del programa formativo.

Análisis y toma de decisiones:

Una vez analizados los resultados de los indicadores académicos, se observa respecto a las calificaciones globales y de TFM/PFC por curso académico (Tablas 6.1 y 6.2) unos valores con tendencia estable, salvo un incremento de no presentados. Esta circunstancia apenas repercute en la tasa de rendimiento y no afecta prácticamente a las tasas de graduación, abandono, eficiencia y éxito ni a la duración media de los estudios (Tabla 6.3), que se mantienen satisfactorias.

Respecto a los indicadores de satisfacción con el programa formativo, sí que se ha detectado un incremento en el grado de satisfacción general por parte de todos los colectivos, especialmente del estudiantado. En cualquier caso, siguiendo las recomendaciones de la DEVA, se debería continuar promoviendo la participación de todos los colectivos en las encuestas.

Al margen de esa recomendación, existe una recomendación de especial seguimiento relativa a la satisfacción de egresados y empleadores, aunque se trata de una competencia de carácter institucional. Ya se dispone de datos de satisfacción de personas egresadas tanto en el Observatorio de empleo de UGR como en la propia página web de la titulación. Tras el análisis de estos datos, se considera que arrojan valores medios, que podrán compararse en su evolución con



próximas encuestas. Con respecto a los empleadores, aún se está trabajando para dar cumplimiento a la acción de mejora abierta institucionalmente.

Interviene el profesor D. David Cabrera Manzano para preguntar sobre la satisfacción con la temática de trabajos que tienen los estudiantes, y si se sabe si hay quejas. El Coordinador niega que exista insatisfacción entre los estudiantes por la asignación de una temática no deseada, y que en el último curso hubo buenos resultados de acomodación a los deseos de los estudiantes expresados en su elección de tema.

Puntos fuertes identificados:

La demanda de la titulación mantiene una tendencia al alza y los indicadores de rendimiento de la titulación son muy satisfactorios, especialmente en comparación con los valores cuantitativos estimados de la Memoria Verificada.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

La escasa valoración sobre la satisfacción con el programa formativo, que había sido detectada en anteriores autoinformes, ha mejorado sustancialmente. Dado que se prevé próximamente la implantación de la modificación del título, ahora en trámite, se seguirá la evolución de estos aspectos, sin que parezca necesario proponer mientras tanto acciones de mejora.

#### Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Análisis y toma de decisiones:

Desde la titulación se organizan las jornadas denominadas Arquitectos en ejercicio. Son unas jornadas de orientación profesional y empleabilidad de los estudiantes de arquitectura, específicamente dedicadas a mejorar la inserción laboral de los futuros egresados. En el curso 2021-2022 se completó la quinta edición consecutiva. Se organizan también otras jornadas sobre el inicio a la profesión.

Analizados los indicadores sobre el grado de satisfacción con el asesoramiento y la orientación académica y profesional, se comprueba que se mantienen con una tendencia prácticamente estable entre el profesorado y con una ligera reducción en el caso de los estudiantes (Tabla 7.1). Este resultado concreto se asocia con valoraciones emitidas previamente a la organización de las jornadas mencionadas.

Una vez analizados los indicadores de empleabilidad, se observa que se está produciendo un aumento sobre la evolución de la tasa de inserción y de demanda de empleo, así como una disminución de la tasa de paro. El incremento en la mejora laboral se observa mayormente en la evolución seguida tras el primer año del egreso y se muestra más moderado tras el segundo año del egreso (Tabla 7.2).

Se aclara que no se dispone aún de datos de satisfacción de los empleadores ni de los propios egresados.

Puntos fuertes identificados:

Desde la titulación se realiza una conveniente orientación profesional y empleabilidad. Además, se dispone de unos indicadores de empleabilidad satisfactorios. La DEVA así lo ha reconocido.

Puntos débiles identificados y las acciones de mejora definidas para solventarlos:

Para mejorar el grado de satisfacción entre los estudiantes sobre este criterio, se propone seguir organizando las jornadas de orientación profesional y empleabilidad, muy valoradas. Igualmente, se propone continuar organizando jornadas sobre el inicio a la profesión e incluir también otras sobre responsabilidad del arquitecto. No obstante, para mejorar la participación y asistencia a estas actividades, se procurará anticipar en el calendario académico la celebración de todas estas jornadas durante las siguientes ediciones. No se considera necesario establecer acciones de mejora concreta, pudiéndose aplicar las medidas propuestas con sencillos cambios en la planificación



temporal, haciéndolas coincidir en el calendario académico dentro del horario de determinadas asignaturas.

Respecto al curso actual, los representantes de los estudiantes han recabado información de sus compañeros y han elaborado un informe cualitativo a partir de la opinión de todos los estudiantes. El Coordinador solicita a los dos delegados que actúan en representación de los estudiantes que expresen las conclusiones de dicho informe.

Toma la palabra D. Juan Francisco Mañas Villar (estando ausente, como ya se ha señalado en el inicio de este documento, D. Guillermo Soria Alonso) y expone el Informe de valoración y sugerencias de los estudiantes del Máster en Arquitectura del curso 2022-2023, presentándolo ante los miembros de la CGICMH. Hace un desglose según las asignaturas obligatorias que se imparten durante el primer semestre, las optativas del segundo semestre y TFM/PFC como asignatura anual. Señala que se ha realizado una encuesta durante el mes de mayo del presente año 2023, donde se ha detectado una queja por el retraso en la fijación de criterios tecnológicos y la incertidumbre de los criterios de entrega. La valoración de asignaturas es más baja para las obligatorias que para las optativas. También hay una diferenciación entre la valoración sobre los grupos o talleres de TFM/PFC. En el aspecto de sugerencias se señala:

- Las obligatorias son poco interesantes para el Máster y para el ejercicio profesional.
- Se aprecia poco interés en la rama de investigación contenida en el Máster.
- Hay más interés en algunas optativas que en las obligatorias, proponiendo un cambio de algunas de las optativas a obligatorias, y viceversa.
- Específicamente se indica lo siguiente:
  - o Ciudad, Patrimonio y Paisaje se propone como optativa; se señala que se da demasiada importancia a su rama investigadora, y se la ve poco aplicable a la memoria del PFC.
  - o En el caso de la asignatura Proyecto y Planificación, aunque se valora positivamente, se sugiere se oriente más en el sentido de la optativa de Urbanismo.
  - o En cuanto a Intervención en la edificación, se aprecia una división temática poco razonable, y una descompensación del tiempo de cada una de las partes.
  - o En relación con la asignatura Proyecto de Estructuras se señala que no se le ve aplicación a la habilitación.

Se detectan en las asignaturas obligatorias cierto desequilibrio entre la docencia de mañana y tarde.

Mejor valoración tienen las asignaturas optativas, de las que se resalta su variedad e interés temático, aunque no en todos los casos su aplicación y apoyo a TFM/PFC puede considerarse adecuados. Por ello, se estima que algunas debieran ser de carácter obligatorio para todos los estudiantes. Algunas de estas asignaturas se consideran básicas para la entrega de TFM/PFC, caso de la orientada al cálculo de estructuras. También se señala que, cuando aumenta el número de matriculados, caso de Eficiencia Energética, se padece un peor seguimiento de correcciones.

Para TFM/PFC se valora la diversidad de los temas, así como las correcciones de los profesores de Proyectos, así como la rotación de tutores de proyectos, aunque debiera mejorarse la coordinación en los cambios de tutor proyectual. Se valoran las tutorizaciones técnicas, aunque se pide el refuerzo de los recursos de docencia para que las correcciones se extiendan en mayor tiempo y a un mayor número de estudiantes. Sin embargo, ha habido escasez de presencia docente puntual en el área de Composición Arquitectónica y Estructuras. En cuanto a sugerencias, sería necesario un mayor ritmo en el desarrollo del proyecto, demasiado lento en algunos grupos con la primera tutorización.

Con carácter general, se pide que las conferencias se trasladen al miércoles y no vayan en detrimento de las horas de docencia. Ven enriquecedor el aprendizaje autónomo que se fomenta en el TFM/PFC. Se solicita que haya mayor antelación en la fijación de criterios técnicos y de entrega de los trabajos. Algunos estudiantes creen que el año de Master es, en muchos casos, un año más de Grado, y no se delimita ni definen orientaciones profesionales adecuadas. Hay descontento por no poder acceder todos los estudiantes a programas que resultan imprescindibles para la realización del TFM/PFC.



El Coordinador agradece el esfuerzo de los estudiantes en la elaboración del informe, que es mucho más extenso, y además cuenta con un balance que por la fecha, junio del curso, contiene una visión más ajustada y completa. Recuerda la necesidad de activar las encuestas de satisfacción por parte de los profesores y expresa su preocupación, ya señalada en anteriores sesiones de otros cursos, de la inadecuación de algunas de las asignaturas obligatorias a los objetivos del Máster.

Interviene el profesor D. Eduardo Martín expresando su preocupación porque en la docencia de la ETSA de Granada no haya experiencia profesional asociada. El Máster impide trabajar en estudios, e impide una práctica que parece fundamental para la habilitación, indicando que esta circunstancia sí funciona en otras universidades europeas. De otro lado, señala que el tema de investigación debiera estar posiblemente enmarcado en otro Máster, puesto que no parece útil para la asignatura de TFM/PFC, requiriendo un gran esfuerzo por parte de los estudiantes, que no encuentran satisfacción por ello. Sugiere que en el inicio de los cuatrimestres se señalara la participación de todos los profesores en el TFM/PFC, que deben conocer los tutores encargados de proyectos y los estudiantes.

El representante de estudiantes D. Juan Francisco Mañas indica que en los grupos de tarde sí se sabía el horario de los profesores.

Toma la palabra el profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio para señalar la importancia de trasladar el informe a la CAMH y al resto de profesores que imparten docencia en el Máster. Preocupa el TFM/PFC, y al que se dedican muchas horas de docencia por parte de profesores y estudiantes. Detecta que existe una pérdida de energía, un desgaste en el desarrollo del proyecto de TFM/PFC, lo que debe analizarse. Señala la necesidad de realizar autocrítica entre el profesorado. Se detecta que la primera parte es extensa en demasía, y hace que la mayoría de estudiantes no tengan en diciembre, y muchos en la pre-entrega posterior, una idea de proyecto definida. Tampoco le parece de recibo que los profesores tutores de proyectos sugieran cambios radicales de ideas, o que aparezcan criterios diametralmente opuestos entre profesores de asignaturas tecnológicas. Propone fomentar sesiones conjuntas de correcciones en común, donde coincidan los profesores y se fomente la transversalidad propia de un Taller. También debieran cambiarse la distribución de los seminarios, que no parecen adecuarse al ritmo de desarrollo del proyecto de TFM/PFC.

Interviene el profesor D. David Cabrera Manzano, que agradece el esfuerzo realizado en la elaboración del informe al representante de los estudiantes. Toma nota de los apuntes hechos a la asignatura obligatoria de Urbanismo, señalando que a veces los temas propuestos hacen difícil la componente urbanística de los mismos. Indica que está de acuerdo en trasladar las conferencias a los miércoles, aunque lo que pasaba cuando se hizo así es que acudía un bajo porcentaje de estudiantes. Por otro lado, que dos talleres estén en el mismo espacio, hace a veces incómoda la exposición de trabajos, debiendo estudiarse soluciones que eviten que los grupos se molesten. Sugiere que el enfoque de los temas debe ser integral y relacionado con el ejercicio profesional.

Nuevamente toma la palabra D. Juan Francisco Mañas para indicar que en relación con el tema de conferencias lo que se recogía en el informe hacía referencia a aquéllas que se desarrollaban en horario de clase. Desconoce qué solución pudiera tener la falta de asistencia en horas fuera de clase, pero sí sugiere adecuar las mismas al ritmo de TFM/PFC.

Interviene el Coordinador de Máster, incide en la transferencia de las competencias administrativas de la Escuela Internacional de Posgrado a la ETSA de Granada, y en la necesidad de mejora no sólo en los temas, sino en la orientación de los mismos hacia la práctica profesional. Indica que algunos de los asuntos propuestos pudieran tenerse en consideración para su incorporación en las acciones de mejora el Máster.

A la vista de la exposición realizada por los representantes de los estudiantes, el Coordinador les agradece el trabajo realizado y propone que el documento elaborado se eleve a la Comisión Académica del Máster, para que este órgano pueda adoptar las medidas que considere oportunas.

Del conjunto de los análisis efectuados se derivan las siguientes observaciones:

Tras el análisis efectuado se comprueba la correcta implementación del Título y que el Máster está en proceso de mejora constante. No obstante, se detectan puntos sobre los que habrá de mantenerse un especial seguimiento: guías docentes, mejora de resultados en aquellas asignaturas



con un índice menor manifestado en las encuestas de opinión y una mayor integración de contenidos de las asignaturas obligatorias respecto de TFM/PFC.

Igualmente, se considera muy importante insistir en la petición ya expresada en numerosas reuniones ante la Escuela Internacional de Posgrado para lograr la transferencia efectiva de la gestión del Máster a la Escuela de Arquitectura.

El Coordinador insiste y recuerda que la mejora del Máster Habilitante debe pasar por la adecuación de los contenidos de sus asignaturas a la realización del TFM/PFC, donde radica el concepto de habilitación para el ejercicio profesional.

Por consenso, se da por analizado el Autoinforme de seguimiento, para que pueda ser presentado a la UCIP.

## **5. Propuesta y aprobación, si procede, de acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante.**

A la vista de los análisis que ha realizado la CGICMH sobre el Autoinforme de Seguimiento del curso 2021/2022 tratado en el punto anterior, se deberán proponer nuevas acciones de mejora, que deberán reflejarse e incorporarse en la aplicación informática destinada para tal fin.

Las acciones de mejora propuestas en relación con las debilidades detectadas son las siguientes:

### Criterio 1. Información Pública Disponible Web (IPD).

Se continuará observando la evolución sobre esta tendencia, sin que en principio sea necesario adoptar acciones de mejora.

### Criterio 2. Aplicación del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

No se detectan nuevos puntos débiles y, a la espera de ver el comportamiento con la implantación de la modificación del título, ahora en trámite, no se proponen acciones de mejora.

### Criterio 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

No se detectan nuevos puntos débiles y se estima que los que fueron identificados en su momento podrán solventarse con la implantación de la modificación del título, ahora en trámite. Por tanto, a la espera de ver el comportamiento con la implantación de la modificación, no se proponen acciones de mejora.

### Criterio 4. Profesorado.

A pesar de que no se identifican puntos débiles que sean competencias de la titulación, se considera que la implantación de la modificación redundará en una mejora de este criterio. Por tanto, no se considera necesario proponer acciones de mejora.

### Criterio 5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

La próxima implantación de la modificación del título, ahora en trámite, puede considerarse como una acción de mejora en sí misma para empezar a revertir las disfunciones detectadas.

La disminución en el grado de satisfacción del estudiantado con los procedimientos de gestión (elección y realización) de TFM/PFC, se propone abordar con una acción de mejora que contemple crear grupos focales con el estudiantado sobre esta temática, acompañada de un seguimiento sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión del TFM/PFC. Para realizar este seguimiento se propone utilizar los informes de sugerencias de los estudiantes, como mecanismo para detectar las causas de la posible insatisfacción y así proponer acciones.



Por último, se propone incentivar las sesiones de TFM/PFC por parte de invitados, sin que sea necesario que figure como acción de mejora en sí misma.

#### Criterio 6. Resultado del programa formativo.

Dado que se prevé próximamente la implantación de la modificación del título, ahora en trámite, se seguirá la evolución de algunos aspectos detectados, sin que parezca necesario proponer mientras tanto acciones de mejora.

#### Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad.

Se propone seguir organizando las jornadas de orientación profesional y empleabilidad, así como las jornadas sobre el inicio a la profesión e incluir también otras sobre responsabilidad del arquitecto, anticipándolas en el calendario. No se considera necesario establecer acciones de mejora concreta.

Se someten a aprobación las acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante a partir del análisis y recogida de información relacionada con los procedimientos para garantizar la calidad del Máster Habilitante antes mencionados. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

## **6. Asuntos académicos. Toma de acuerdos.**

Se propone trasladar a la Comisión Académica del Máster todas las acciones y propuestas de mejora del Máster Habilitante anteriormente aprobadas, para que adopte las medidas oportunas, así como el documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes.

Las acciones y propuestas de mejora son las siguientes:

Acción de mejora 1. Crear grupos focales con el estudiantado sobre la satisfacción de los estudiantes con las infraestructuras, recursos y servicios, así como con la gestión del TFM/PFC, utilizando los informes de sugerencias de los estudiantes como mecanismo para detectar las causas de la posible insatisfacción y proponer acciones.

Se aprueba trasladar a la Comisión Académica del Máster las acciones de mejora propuestas, así como el documento de opiniones y sugerencias de mejora, elaborado por los estudiantes. Se aprueban por asentimiento de todos los presentes.

## **7. Ruegos, preguntas y sugerencias.**

El Coordinador da la palabra a D. Mario Algarín para que pueda transmitir su experiencia en calidad de Subdirector de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Toma la palabra D. Mario Algarín para subrayar la bondad del informe elaborado por los estudiantes, e indica que la participación en Sevilla es menor por parte de los mismos, si bien hay que considerar que en dicho caso hay 9 grupos. Queda sorprendido de las quejas sobre las infraestructuras de la ETSA de Granada, dado el estado de las mismas, que considera reúnen condiciones excepcionales. La ETSA de Sevilla está también en un proceso de cambio o de modificación del Máster. Se implantó hace dos años una encuesta para estudiantes por cuestionario de Google, difundida por redes sociales, evitando duplicidades de encuestas, que permite resultados más ajustados y aumentar la participación. De esas encuestas, el Coordinador puede extraer una serie de conclusiones. La facilidad de participación hace que aumente el número de participantes, y que la visión que los mismos tengan sobre el Máster en general, y sobre cada una de las áreas, en particular, sea más precisa.

Interviene el Coordinador del Máster, que agradece la valoración realizada por el profesor D. Mario Algarín. En las actuales circunstancias, si el profesor del Máster no activa la encuesta existente, hoy en día no hay datos para el Máster, la UGR ni la DEVA. Los informes de los estudiantes sustituyen estas carencias cuando insisten sobre determinadas deficiencias de las que no se tienen



más datos. Precisamente, apoyando el análisis en los informes de los estudiantes se evita cualquier atisbo de tendenciosidad de un informe que partiera exclusivamente desde la posición del Coordinador, al que se le podría acusar de una visión sectaria del Máster o de su docencia. De ahí la importancia que tiene que el informe de los estudiantes sea de conocimiento de la CAMH.

El Secretario de la CGICMH, profesor D. Eduardo Zurita, toma la palabra y sugiere apoyar la idea del profesor D. Miguel Ángel Fernández Aparicio para celebrar encuentros transversales de seguimiento de los proyectos, evitando visiones sectoriales más próximas al Grado que producen las correcciones individualizadas de determinados aspectos. Esta acción debe contar con la voluntad de los docentes, especialmente de los encargados de proyectos, de fomentar esa participación transversal.

Toma la palabra el profesor D. David Cabrera para sugerir una coordinación por parte de Proyectos para organizar dichas reuniones transversales. Sugiere también dar mayor difusión a las entregas finales, con una mayor celebración de dicho acto, exponiendo los trabajos realizados. Indica que dicha acción supondría una mejora de la finalización del curso, y una mayor difusión del esfuerzo realizado.

Toma la palabra el profesor D. Juan García Nofuentes para señalar lo reducido de los créditos asignados a algunos docentes, lo que obliga a una mejor coordinación de las posibles reuniones transversales. Se adhiere a las propuestas de los profesores Fernández Aparicio, Zurita y Cabrera, indicando que hay temáticas, como la expresión gráfica, que tienen una limitación horaria difícil de resolver.

Agradece el Coordinador las intervenciones realizadas, anunciando que este año, tras la entrega del 5 de julio, se pretende hacer una acción conjunta de exposición de los trabajos en un ambiente distendido, de convivencia y participación, valorando el esfuerzo de docentes y estudiantes.

Sin más asuntos que tratar, se acuerda levantar la sesión siendo las 18:28 h.

En Granada, a 6 de junio de 2023

**D. Rafael de Lacour Jiménez**

Coordinador del Máster Universitario  
Habilitante en Arquitectura.  
Subdirector de la ETSAGr, de Máster  
Habilitante y de Emprendimiento.

**D. Eduardo Zurita Povedano**

Secretario de la Comisión Académica del  
Máster Habilitante en Arquitectura.  
Adjunto a la Subdirección de la ETSAGr,  
de Máster Habilitante y Emprendimiento.

Firma (2): RAFAEL ÁNGEL DE LACOUR JIMÉNEZ  
En calidad de: Firmante

Firma (1): EDUARDO ZURITA POVEDANO  
En calidad de: Firmante

